ACTA N° 33 | RESOLUCION 236

2023

San Ramón, 27 diciembre 2023.-

VISTO: Las múltiples solicitudes para limpieza pozos sépticos realizadas al Municipio por familias de contexto crítico .-

CONSIDERANDO:

I_ Que el Servicio de Barométrica existente por parte de la IC no concurre al Municipio en forma fecuente.-

II_Que las familias que solicitan dicho servicios pertenecen a un contexto crítico, en su mayoría familias numerosas y con niños.-

III-Que no brindar el servicio implica una importante contaminación en las residencias de dichas familias, que no pueden acceder a contratar un servicio de barométrica.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto del Servicios de la Empresa del Sr. Martin Mariñelarena "Barométrica El Vasco" Rut 020388690016 para la limpieza de 5 pozos sépticos por mes a las familias de contexto crítico que lo requieran por el jercicio 2024 la cual asciende a un monto de \$ 80,000 anual, correspondiente al Proyecto Funcionamiento del Municipio Lit A.-

 Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, RR FF .-

2) Registrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado & en 4 por la afirmativa .

Consejal

Consejal

Kalde

Consejal

ACTA N° 35 | RESOLUCION 235

2023

San Ramón, 27 de Diciembre 2023.-

VISTO: La necesidad de la contratación en forma urgente del servicio de Barométrica para desagotar los pozos de los baños del Parque del Río Santa Lucía que se estan desbordando hacia el caudal del Río Santa Lucía.-

CONSIDERANDO:

I_ Que es necesario realizar en forma períodica la limpieza de los pozos de los baños ubicados en el Parque del Río Santa Lucía para controlar la contaminación del curso de las aguas a la altura del Parque -

ATENTO

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto del Servicios de Barometrica con la Empresa del Sr. Martin Mariñelarena "Barométrica "El Vasco" Rut 020388690016 por un total de cuatro servicios mensuales por los meses de Enero a Marzo por un monto totasl de \$ 25,000.-

- Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, RR FF
- 2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado & en # por la afirmativa .

Consejal

Consejal

Alcalde

Consejal

ACTA N° 33 | RESOLUCION 234

2023

San Ramón, 27 diciembre 2023.-

VISTO: Las múltiples solicitudes para limpieza pozos sépticos realizadas al Municipio por familias de contexto crítico .-

CONSIDERANDO:

I_ Que el Servicio de Barométrica existente por parte de la IC no concurre al Municipio en forma fecuente.-

II_Que las familias que solicitan dicho servicios pertenecen a un contexto crítico, en su mayría familias numerosas y con niños.-

III-Que no brindar el servicio implica una importante contaminación en las residencias de dichas familias, que no pueden acceder a contratar un servicio de barométrica.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto del Servicios de la Empresa del Sr Nelson Martin Garcia "Barometrica San Ramón" Rut 02040770016 para la limpieza de 5 pozos sépticos por mes a las familias de contexto crítico que lo requieran por el jercicio 2024 la cual asciende a un monto de \$ 80,000 anual, corresponden al Proyecto Funcionamiento del Municipio Lit A.-

1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, RR FF.-

2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 🕻 en 🦸 por la afirmativa .

Consejal

Consejal

loalde

Consejal

ACTA N° 33 | RESOLUCION 233

2023

San Ramón, 27 de diciembre del 2023.-

VISTO: La necesidad de aprobar gastos de protocolo ante el deceso de familiares directos de los Sres integrantes del Concejo Municipal.-

CONSIDERANDO:

I- Que el Concejo Municipal considera necesario el envio de un arreglo floral ante el deceso de un familiar directo de los Sres. Integrantes del Concejo Municipal .-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:- Aprobar el gasto por concepto de arreglo floral ante el deceso de un familiar directo de los Sres Integrantes del Concejo Municipal en la Empresa de Ariel Garcia "Floreria Arigar" Rut 020046040018 por un monto de \$ 5,000 c/u durante el ejercicio 2024.-

- Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-. RR. FF
- 2) Registrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 9 en 4 por la afirmativa .

Ćonsejal

Consejal

Gonzalo Melogno

Consejal

ACTA N° 33 RESOLUCION 232

2023

San Ramón, 27 de diciembre 2023.-

VISTO: La necesidad de aprobar gastos ante el deceso de personas que sea necesario un servicio social ante una urgencia.-

CONSIDERANDO:

I- Que el Concejo Municipal considera necesario contar con servicios sociual para casos de urgencia cuyos familiarias no puedan acceder al costo.-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:- Aprobar el gasto por concepto de servicios social ante el deceso de personas de contexto crítoco en la Empresa de Ariel Garcia "Floreria Arigar" Rut 020046040018 por un monto de \$ 30.500 c/u por el ejercicio 2024 .-

 Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-. RR. FF

2) Registrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa .

Consejal

Consejal

Gonzalo Melogno

Consejal

ACTA Nº 33	RESOLUCION 231
1101111100	MESOLUCION 231

San Ramón, 27 de diciembre de 2023

2023

VISTO: Vista la necesidad por parte del Municipio de San Ramón de apoyar los emprendimientos locales de ollas y merenderos que brindan apoyo a la población más vulnerable de nuestra localidad.-

CONSIDERANDO:

I_La necesidad por parte del Municipio de brindar ayuda con alimentos a las ollas y merenderos de nuestra localidad, quienes brinda apoyo mediante viandas a las familias con un contexto crítico.-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto por concepto de alimentos para colaborar con las ollas y merenderos locales que brindan apoyo a las familias de contexto mas vulnerable de nuestra localidad por un monto mesual de acuerdo al siguiente detalle correspondiente a Funcionamiento del Municipio Lit A por el ejercicio 2024.-

ZITO SHOP	RUT 020016820015	\$ 16,000,00	
Carniceria Tejera	Rut 020114680013	\$ 15,000,00	

- 1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.-
- 2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa.

Concejal

Concejal

Alcarde Gonzalo Melogno

Concejal

Concejal

ACTA N° 33 | RESOLUCION 230

2023

San Ramón, 27 diciembre del 2023-

VISTO: La necesidad de la compra de alimentos para perros con destino al Refugio de Campo de la Sra Karina Garcia..-

CONSIDERANDO:

- I Que es de suma importancia para la comunidad en general la obra que esta realizando la Sra. Karina Garcia en Refugio de Campo.-
- II_ Que en la actualidad está a cargo de 200 perros.-
- III_Que cuenta con el apoyo de la Unidad Técnica Responsable de la Intendencia de Canelones,-
- IV_Que es imprescindible para el funcionamiento del mismo el apoyo desde el Municipio con alimentos para perros.-
- V_ Que dicho gasto está comprendido en los Poryectos del ejercicio 2024 Funcionamiento y Mantenimiento de Municipios.-
- VI- Se solicita como contrapartida el retiro de los perros callejeros para ser llevados al refugio del campo.-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Autorizar el gasto por el monto de \$ 30,000 por mes en alimentos para perros por el período de enero a diciembre del 2024 que serán adquiridos en la Empresa Manuel Gonzalez "Don Can " Rut 21364273001, los cuales corresponden al Proyecto Funcionamiento del Municipio Lit A.

- 1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.- RR FF .-
- 2) Registrese en los archivos de resoluciones del municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .

Alcalde

Esc. GONZALO MELOGNO

Consejal

ALCALDE

Conseial

Consejal ombi /le non apoens

ACTA N° 33 | RESOLUCION 229

and the second

2023

San Ramón, 27 de diciembre 2023.-

VISTO: Las compras que se ejecutaran en LM Libreria Muscio Rut 020160000011 para los Proyectos correspondientes al POA 2024 por los meses de enero a diciembre 2024 correspondiente a funcionamiento de Municipio.-

CONSIDERANDO:

I_Que las compras ha realizar están programadas en los diferentes proyectos que conforman el POA 2024.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto en LM Libreria Muscio de acuerdo al siguiente detalle para los meses de enero a diciembre 2024.-

Cartuchos impresoras	Mant de Municipio	\$60,000,00
Art. de Papaleria, tijeras engrampadoras, ganchos carpetas y afines	Mant. De Municipio y Proyecto de Cultura	\$80.000,00
Fotocopias	Mant. De Municipio y Proyecto de Cultura	\$40,000,00
libros de actas	Mant de MUnicipio	\$20,000,00
Trofeos	Proyecto Cultura	\$50,000,00
pendrive	mant de Municipio	\$7,000,00

1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.

2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa.

Consejal

Consejal

Alcalde

Consejal

ACTA Nº 33	RESOLUCION 228	2023
	TESOLUCION 220	2023

San Ramón, 27 de diciembre 2023.-

VISTO: Las compras que se ejecutaran en Librería Tapie Rut 020138740016 para los Proyectos correspondientes al POA 2024 por los meses de enero a diciembre 2024.-

CONSIDERANDO:

I_Que las compras ha realizar están programadas en los diferentes proyectos que conforman el POA 2024.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto en Libreria Tapie de acuerdo al siguiente detalle para los meses de enero a diciembre 2024.-

Art. de Papelería	Mant de Municipio	\$ 80,000,00
Cartuchos	Mant. De Municipio y Proyecto de Cultura	\$60.000,00
Fotocopias	Mant. De Municipio y Proyecto de Cultura	\$ 30,000,00
Utiles oficina	Man de Municipio	\$60.000,00
pendrive	Mant de Municipio	\$5.000,00
TNT, cintas, cordones y afines	Man de Municipio	\$ 20,000,00

1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.

2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa .

Çonsejal

Consejal

Gonzalo Melogno

Consejal

ACTA Nº 33	RESOLUCION 227	2023
	RESOLUCION 227	2023

San Ramón, 27 de diciembre 2023

VISTO: las compras que se efectuaran en la Empresa Mifamur SA Rut 215091200017 para los proyectos correspondientes al POA 2024 por concepto de gastos de funcionamiento del Municipio de San Ramón los meses de Enero a diciembre 2024

CONSIDERANDO:

I_Que las compras a realizar estan programadas en los diferentes proyectos que conforman el POA 2024 en gastos de funcionamiento del Municipio de san Ramón.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto en la Empresa Mifamur SA Rut 215091200017 de acuerdo al siguiente detalle para los meses de enero a diciembre 2024 acorde a los montos de la presente resolución.-

Pinturas y acelerantes y cal	Funcionamiento de Municipio	\$ 120,000,00
Pinceles, rodillos, cepillos, pincelestas	Funcionamiento de Municipio	\$ 50,000,00
Portland,membrana ladrillos,arena,bloques, caños de hormigón	Espacios Públicos	\$ 200,000,00
Varillas, alambre, cadenas fieltro, tornillos, clavos candados, caños corrugados	Espacios Públicos y Mantenimiento de Municipio	\$ 50,000,00
Escobillas, rastrilletas y escobillones	Mant de Municipio	\$ 50,000,00
Arti. Electricidad (tubos, lámparas, cables, lleves de corte, electrodos ect)	Mant. De Municipios	\$ 50,000,00
Elementos sanitarios canillas, codos pvc, etc.	Mant de municipio	\$50.000,00
lamparitas, tubos y focos	Mant de municipio	\$ 50,000,00
disco de corte, electrodos	Mant de municipio	\$ 50,000,00
siliconas y pegamentos	mant municipio	\$ 40,000,00
Cinta de corte	Mantenimiento municipio	\$ 40,000,00

Herramientas menores	Mantenimiento de Municipio	\$50.000,00
Alfajias, postes, tirantes y art de maderas	Mantenimiento Municipio	\$ 100.0000

- 1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 4 en 9 por la afirmativa .

Consejal

Consejal

Alcalde Gonzalo Melogno

Consejal

ACTA Nº 33	RESOLUCION 226	2023
	THE SOLE CIOI, 220	#U#U

San Ramón, 27 de diciembre 2023.-

VISTO: las compras que se ejecutaran en Barraca Fernández RUT020067920017 para la ejecución de los gastos de funcionamiento de Municipio de acuerdo al POA 2024 por los meses de enero a diciembre 2024.-

CONSIDERANDO:

I_Que las compras ha realizar están programadas en los diferentes proyectos que serán ejecutadas en el POA 2024.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto de acuerdo al siguiente detalle por los meses de enero a diciembre del 2024, autorizados en la presente resolución.-

Pinturas y acelerantes y cal	Funcionamiento de Municipio	\$ 120,000,00
Pinceles, rodillos, cepillos, pincelestas	Funcionamiento de Municipio	\$ 50,000,00
Portland,membrana ladrillos,arena,bloques	Espacios Públicos	\$ 200,000,00
Varillas, alambre, cadenas fieltro, tornillos, clavos candados, caños corrugados	Espacios Públicos y Mantenimiento de Municipio	\$ 50,000,00
Escobillas, rastrilletas y escobillones	Mant de Municipio	\$ 50,000,00
Arti. Electricidad (tubos, lámparas, cables, lleves de corte, electrodos ect)	Mant. De Municipios	\$ 50,000,00
Elementos sanitarios canillas, codos pvc, etc.	Mant de municipio	\$50.000,00
lamparitas, tubos y focos	Mant de municipio	\$ 50,000,00
disco de corte, electrodos	Mant de municipio	\$ 50,000,00
siliconas y pegamentos	mant municipio	\$ 40,000,00
Cinta de corte	Mantenimiento municipio	\$ 40,000,00

Herramientas menores	Mantenimiento de Municipio	\$50.000,00
Alfajias, postes, tirantes y art de maderas	Mantenimiento Municipio	\$ 100.0000

- 1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa.

Consejal

Consejal

Alcalde Gonzalo Melogno

Consejal

ACTA N° 33	RESOLUCION 225	2023
------------	----------------	------

San Ramón, 27 de diciembre 2023 -

VISTO: Las compras que se ejecutaran en Empresa La Ferre SAS Rut 218862560018de acuerdo al del POA 2024 de funcionamiento del Municipio por los meses de enero a diciembre 2024.-

CONSIDERANDO:

I_Que las compras ha realizar están programadas en los diferentes proyectos mencionados .-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto en LA FERRE SAS Rut218862560018 para el POA 2024 correspondiente a gastos de funcionamiento de municipio de acuerdo al siguiente detalle por los meses de enero a diciembre 2024.-

Pinturas y acelerantes	Espacios Públicos	\$100.000,00
pinceles, rodillos	Espacios Publicos	\$50,000,00
Tanzas	Mant. De Espacios Públicos	\$40.000,00
Escocbillas, palas, azadas, rastrilletas, pala de pincho	Mant. De Espacios Públicos	\$100,000,00
Art- Limpieza e inseticidas	Mant. Municipio	\$50,000,00
Bolsas Residuos cintas de corte	Mant. Municipio y Espacios Públicos	\$50.000,00
Lámparas ,focos led , cable, enchufes y articulos de electricidad	Mantenimiento Municipio	\$80,000,00
Herramientas Menores ruedas de carros de recolección	Mant. De Municipio y Espacios Públicos	\$80,000,00
Art ferretería varios(tornillos, cadenas, bulones, mechas, candados, tacos ficher, etc)	Mant. De Municipio y Espacaios Püblicos	\$50,000.00
Soliconas y pegamentos	Mant. De Municipio	\$30.000,00
art. Sanitarias, sisternas, codos, caños	Mant. de municipio	\$80,000,00

1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.

2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 4 en por la afirmativa.

Concejal

Concejal

Aldalde

Gonzalo Melogno

Concejal

Concejal

ACTA N° 33 | RESOLUCION 224

2023

San Ramón, 27 diciembre 2023.-

VISTO: Visto proyección de gastos de combustibles, lubricantes, reparaciones de cubiertas y repuestos para los Proyectos 2024 en la Empresa Fontes Valdez C y M Bentancor Rut 070217790012 por el período de enero a diciembre 2024.-

CONSIDERANDO:

I_Que el gastos tiene como destino la maquinaria desmalezadoras., motosierras, camioneta Mat. AIC 1533, Camión AIC 1047, Tractor AIC 1998 perteneciente a este Municipio.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto por concepto de lubricantes, reparaciones de cubiertas y repuestos a Empresa Fontes Valdez C y M Bentancor Rut 070217790012 por el período comprendido desde enero a diciembre 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

Lubricantes	Maquinaria	Proyecto Mant. Espacios Públicos	\$ 150,000.00
Reparaciones de Cubiertas	Vehículo Aic 1533 y Recolector de Gestion Ambiental Aic 1047, tractor AIC 1998, camioneta AIC 2286	Mantenimiento de maquinaria	\$ 80,000,00
Respuestos	Vehículo Aic 1533 y Recolector de Gestion Ambiental AIC 1047, Tractor AIC 1998, Camioneta AIC 2286	Mantenimiento de maquinaria	\$ 100,000,00
Combustible Espacios Publicos	Maquinaria	Mantenimiento de Espacios Públicos	\$ 300,000,00
Gas	Garrafas	Mant de Municipio	\$ 80,000,00

1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.

2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa .

Consejal

Alcalde

Esc. GONZALO MELOGNO LCALDE

Consejal Cuchan

ACTA Nº 33 **RESOLUCION 223** 2023

San Ramón, 27 diciembre 2023.-

VISTO: Visto proyección de gastos de combustibles, lubricantes, reparaciones de cubiertas y repuestos para los Proyectos 2024 en la Empresa Gonpe SRL Rut 020059410013 por el período comprendido de enero a diciembre del 2024.-

CONSIDERANDO:

I_Que el gastos tiene como destino el mantenimiento de maquinaria desmalezadoras., motosierras perteneciente a este Municipio.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto por concepto de combustibles, lubricantes, reparaciones de cubiertas y repuestos a Empresa Gonpe SRL Rut 020059410013 por el período comprendido desde el mes de enero a diciembre 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

Lubricantes	Maquinaria y Tractor Mat AIC 1998, camioneta AIC 2286	Proyecto Mant. Espacios Públicos	\$ 150,000.00
Reparaciones de Cubiertas	Vehículo Aic 1533 y Recolector de Gestion Ambiental Mat AIC 1047, tractor AIC 1998, camioneta AIC 2286	Mantenimiento de maquinaria	\$ 80,000,00
Respuestos	Vehículo Aic 1533 y Recolector de Gestion Ambienta Mat AIC 1047, Tractor AIC 1998, camioneta AIC 2286	Mantenimiento de maquinaria	\$ 100,000,00
Combustible Espacios Publicos	Maquinaria	Mantenimiento de Espacios Públicos	\$ \$300,000,00
Gas	Garrafas	Mant de MUnicipio	\$80,000,00

1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.

2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado4 en 1 por la afirmativa

Conceial

NZALO MELOGNO Concejal

Jal Jernschier

ACTA N° 33 RESOLUCION 222

2023

San Ramón, 27 de dicimebre 2023.-

VISTO:El evento se realizará en el marco de las actividades programadas para el día de reyes el proximo 6 de enero del 2024 en el Municipio de San Ramón.-

CONSIDERANDO:

I- La necesidad de contratar juegos de entretenimiento para los niños que concurran a dicho evento.-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:- Aprobar el gasto por concepto con la Empresa Inflables Sildan Rut 020600290012 por el monto de \$ 8,900 + iva para el día de reyes el proximo 6 de enero del 2024 en el Municipio de San Ramón.-

- Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-. RR. FF
- 2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado # en # por la afirmativa .

Consejal

Consejal

Gonzalo Melogno Alcalde

Consejat

ACTA N° 33 | RESOLUCION 221

2023

San Ramón, 22 de diciembre 2023.-

VISTO: La necesidad de adquirir carteles de señalización para ciclistas en todas las entrsadas de la ciudad de acuerdo a lo dispuesto por Ley 19,824.-

CONSIDERANDO:

I-Que es necesario adquirir la cartelería por parte del Municipio.-A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:- Aprobar el gasto por concepto de 4 carteles de señalización para ciclistas colocados en las entradas a la ciudad de San Ramón en la Empresa Bordonix SA Rut 211459050018 por el monto de \$ 20,800 + IVA los cuales se hará efectivo el pago en el ejercicio 2024-

- 1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-RR. FF.-
- 2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa .

Consejal

Gonzalo Melogno

Conseial

ACTA N° 33 | RESOLUCION 220

2023

San Ramón, 27 de diciembre del 2023-.

VISTO: El relevamiento realizado por la Direccion de Gestión Ambiental a solicitud del Municipio de San Ramón en las palmeras que se encuentran en la Avda Batlle y Ordoñez afectadas por el picudo rojo.-

CONSIDERANDO:

I_Que es necesario realizar un tratamiento de prevención para controlar que no efecte a las palmeras restantes.-

II:Que se ha realizado un relevamineto de 51 palmeras en la localidad donde ha disminuido la cantidad del insecto a causa de la inoculación realizada.-

III_Que se considera neesario continuar con la inoculación de las palmeras para prevención.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Autorizar al Sr Alcalde a la contratación de profesionales que realicen un tratamiento de endoterapia en las palmeras para prevenir ser afectadas por el picudo rojo en la siguiente enpresa para el ejercicio 2024.-

reacto . Sy		
Empresa Jaanck	Rut 080223860016	\$ 142.500 +iva

1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.- RR. FF.

2) Registrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 🛊 en 🗗 por la afirmativa .

C⁄onsejal

Consejal

Algalde

Conseial

Conseia